

ARTÍCULO 8. El Presupuesto de Egresos del Estado, de acuerdo con la Clasificación por Tipo de Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, adoptada e implementada en la Administración Pública Estatal, se distribuye conforme al Apartado E del Anexo.

**Apartado “E”
Clasificación por Tipo de Gasto
Artículo 8 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016**

Categorías	Importes
Total	\$72,322,178,129.00
Gasto Corriente	\$58,700,295,425.00
Gasto de Capital	\$7,390,574,907.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$93,712,887.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Participaciones	\$6,137,594,910.00

**Apartado “F”
Clasificación Funcional del Gasto
Artículo 9 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2016**

Finalidad/Función/Subfunción	Importes
Total	\$72,322,178,129.00
Gobierno	\$6,157,420,931.00
Legislación	\$282,673,342.00
Legislación	\$144,085,371.00
Fiscalización	\$138,587,971.00
Justicia	\$1,327,042,706.00
Impartición de Justicia	\$465,527,382.00
Procuración de Justicia	\$771,216,388.00
Reclusión y Readaptación Social	\$27,864,300.00
Derechos Humanos	\$62,434,636.00
Coordinación de la Política de Gobierno	\$573,755,934.00
Gubernatura	\$40,802,541.00
Política Interior	\$125,478,744.00
Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
Función Pública	\$136,869,397.00
Asuntos Jurídicos	\$70,699,438.00
Organización de Procesos Electorales	\$194,848,210.00